

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICA PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, ESTANDO PRESENTES EL C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS, SINDICA PROCURADOR MUNICIPAL Y LOS CC. LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ, LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA, DR. HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA, C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ, LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA, C. JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN, LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ, PROFA. SABINA HERNÁNDEZ SANTANA, DRA. YESENIA OLVERA SÁNCHEZ, ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA, C. GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y EL C. HÉCTOR OLVERA GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 131, 132, 144, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 36, 37, 47, 48, 49, 52, 60 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO Y/O DESIGNACIÓN DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) PARA EL PERIODO 2022.

6. PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES.

7. CLAUSURA DE SESIÓN.

1.- COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA:

- C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PRESIDENTE MUNICIPAL
- LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS SINDICO PROCURADOR
- REGIDORES
- LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ
- LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA
- DR. HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
- LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA
- C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ
- LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA,
- JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN
- LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ
- PROFA. SABINA HERNÁNDEZ SANTANA
- DRA. YESENIA OLVERA SÁNCHEZ
- ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA
- C. GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES

2.- VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DESPUÉS DEL PASE DE LISTA Y VERIFICANDO QUE ASISTIERON 14 INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE A CONTINUACIÓN SE DICTEN SERÁN VÁLIDOS POR DISPOSICIÓN DE LEY.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.-PASE DE LISTA.
- 2.-VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silva Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO Y/O DESIGNACIÓN DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) PARA EL PERIODO 2022.

6.- PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES.

7.-PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES.

8.-CLAUSURA DE SESIÓN.

POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.

14 VOTOS A FAVOR
__ VOTOS EN CONTRA
__ ABSTENCIONES

ACUERDO: POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

4.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS **10:23 HORAS, DEL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO 2022.**

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO Y/O DESIGNACIÓN DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) PARA EL PERIODO 2022.

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA 2022-2023.

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

14 VOTOS A FAVOR
__ VOTOS EN CONTRA
__ ABSTENCIONES

ACUERDO: POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADA LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FRANCISCO MENCIONA QUE EN MESAS DE TRABAJO PREVIAS SE LLEVO A CABO LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE ATENTAMENTE PIDE QUE ESTA SEA RESPETADA, Y QUE EN CASO DE NO HABER CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES EL PROPIO CONSEJO DEBERÁ TOMAR LOS ACUERDOS PERTINENTES, ASÍ MISMO SEÑALA QUE SE PIDIÓ UNA CARTA COMPROMISO POR PARTE DE LOS ASPIRANTES, REGLAMENTO JUNTO CON CAPACITACIONES, SIENDO LOS PUNTO QUE JUNTO CON LA COMISIÓN FUERON TOCADOS.

ACUDIR Y PARTICIPAR EN LOS EVENTOS, IR A LAS COMUNIDADES PARA DAR CERTEZA JURIDICA Y CONDUCIR LA ELECCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. EDUARDO TREJO, ASESOR JURÍDICO SEÑALA QUE TRABAJÓ UN PROYECTO DE REGLAMENTO DE DELEGADOS, EL CUAL NO ES MATERIA DE LA PRESENTE SESIÓN SIN EMBARGO SUGIERE QUE SEAN CONSIDERADOS ALGUNOS PUNTOS QUE EN EL SE SEÑALAN PARA PODER INCLUIRSE EN LA CONVOCATORIA PRÓXIMA A EXPEDIRSE PARA ACLARAR AMBIGÜEDADES QUE PUDIERAN SURGIR, POR LO QUE PROCEDE A REALIZAR UNA BREVE RESEÑA RESALTANDO LOS PUNTOS A CONSIDERARSE EN LA CONVOCATORIA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PATRICIO OLVERA SUGIERE QUE EL PUNTO REFERENTE AL REGLAMENTO DE DELEGADOS DEBERÁ SOMETERSE A MESA DE TRABAJO PARA PODER IRLO AFINANDO Y SER SOMETIDO A PRÓXIMA SESIÓN PREVIO ESTUDIO DEL MISMO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA SABINA REFIERE QUE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL PROYECTO DE

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Saavedra Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

REGLAMENTO DE DELGADOS COINCIDEN CON EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA SIN EMBARGO ESTAN DESORDENADOS POR LO QUE CORRESPONDERÁ AL CONSEJO PONER ORDEN Y SOLICITA QUE SEA RESPETADA LA CONVOCATORIA QUE ESTUVIERON TRABAJANDO EL PASADO VIERNES 14 DEL MES Y AÑO EN CURSO Y PROPONE EMPEZAR A TRABAJAR EN EL REGLAMENTO PARA FUTURAS ELECCIONES DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PATRICIO OLVERA SOLICITA QUE LAS PARTICIPACIONES LEGALES DEL ÁREA JURÍDICA SEAN DURANTE LAS MESAS DE TRABAJO PREVIAS A LA SESIONES DE CABILDO.

LA REGIDORA SABINA SUGIERE QUE SE CONSIDERE INCLUIR LOS GASTOS QUE PUDIERAN SURGIR CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DE DELGADOS Y SUBDELEGADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO.

MANIFIESTA LA REGIDORA GLORIA QUE PARA PODER TENER MAYOR AVANCE SUGIERE QUE SE LE DE LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE SE CORRIGIÓ, POR LO QUE DANDO CONTINUIDAD AL MISMO PUNTO LA REGIDORA SABINA SOLICITA AL REGIDOR FRANCISCO SE SIRVA COMPARTIR LA CONVOCATORIA FINAL QUE SE REALIZÓ EN LA MESA DE TRABAJO, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FRANCISCO SOLICITA A LA OFICIAL MAYOR SE SIRVA COMPARTIRLES EL DOCUMENTO DE REFERENCIA PARA PODER PROCEDER AL ANÁLISIS, HACIÉNDOSE LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REGIDORA LADY CRISTINA HERNÁNDEZ SEÑALA QUE DERIVADO DE LA OMISIÓN DE CALENDARIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA NUEVA SAN JUAN SUGIERE QUE LA COMISIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A CHALMITA SEAN QUIEN EN ASISTAN A LA NUEVA SAN JUAN YA QUE SE ENCUENTRAN RELATIVAMENTE CERCA, CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PROGRAME UNA FECHA DIFERENTE, A LO QUE LOS ASISTENTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SEÑALA QUE EN LO QUE RESPECTA A LAS LOCALIDADES

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"




Salen Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

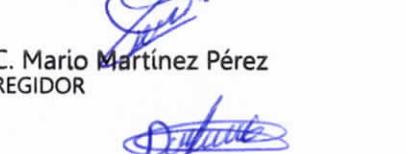

D. Gloria Karla Sanseval Mociños
SINDICO PROCURADOR

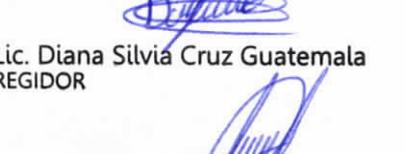

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR


Lic. Joselin López Mejía
REGIDOR

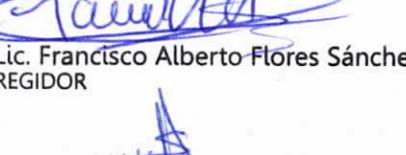

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR


Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR


C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

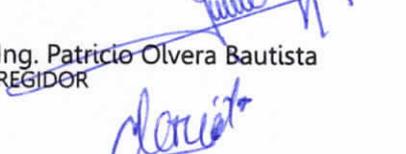

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

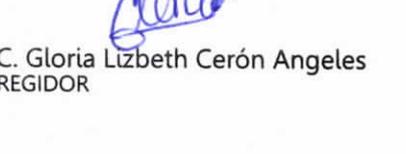

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR


Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR


Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR


C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR


Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR


C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

DE CAPULA, CAMPANARIO Y GUADALUPE VICTORIA QUE PERTENECEN A LA COMUNIDAD DE IXCUINQUITLAPILCO, EN LAS CUALES LES FUE ASIGNADOS SELLOS DE DELEGADOS AUN Y CUANDO SE TRATA DE JUECES DE BARRIO SUGIERE QUE PARA ESTE EJERCICIO FISCAL NO LES SEAN OTORGADOS YA QUE DICHAS FIGURAS NO DEBEN MANEJAR SELLOS YA QUE NO SE TRATA DE DELEGACIONES.

LA REGIDORA JOSELIN LÓPEZ PUNTUALIZA QUE LA ELECCIÓN DE JUECES DE BARRIO SE REALIZAN EN SESIÓN DIVERSA A LA ELECCIÓN DE DELEGADO Y ES UNA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL DELEGADO Y A MANO ALZADA SE LLEVA A CABO LA ELECCIÓN DE LOS 11 JUECES DE BARRIO CON LOS QUE CUENTA LA COMUNIDAD DE IXCUINQUITLAPILCO.

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PATRICIO OLVERA MENCIONA QUE LOS SELLOS OTORGADOS EN LAS COMUNIDADES DE IXCUINQUITLAPILCO OBEDECEN A LA DISTANCIA DE DICHAS LOCALIDADES CON LA COMUNIDAD DE IXCUINQUITLAPILCO POR LO QUE SERIA COMPLEJO NO PROPORCIONARSELOS PARA ESTE EJERCICIO, SIN EMBARGO, SUGIERE QUE SE VAYA TRABAJANDO Y CONCIENTIZANDO A LAS AUTORIDADES Y A LA CIUDADANÍA PARA PODER LLEVAR A CABO ESTA ACCIONES EN EJERCICIOS POSTERIORES.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS, SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO Y/O RATIFICACIÓN DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

14 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADA LA CONVOCATORIA PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

2020-2024

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

EN EL PROCESO DE CAMBIO Y/O DESIGNACIÓN DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) PARA EL PERIODO 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, 2020-2024 TIENE A BIEN, EMITIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS TLAXIAQUENSES, HABITANTES, VECINOS Y VECINAS DE LAS DIFERENTES COLONIAS, PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INTERESADOS EN:

PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO Y/O RATIFICACIÓN DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) PARA EL PERIODO COMPRENDIDO POR EL EJERCICIO FISCAL 2022

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN II Y V, Y 144 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 80, 81 Y 82 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 226, 227, 228, 229 Y 231 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, EXPIDE LAS SIGUIENTES:

BASES GENERALES

I. DE LOS PARTICIPANTES.

- a) LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ASPIREN A OCUPAR EL CARGO DE DELEGADO(A) Y SUBDELEGADO(A), DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:
1. SER VECINO DE LAS COLONIAS, PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES QUE SE PRETENDA PARTICIPAR. SABER LEER Y ESCRIBIR Y TENER UN MODO HONESTO DE VIVIR.
 2. CONTAR CON AL MENOS 18 AÑOS DE EDAD AL DÍA DE LA ASAMBLEA PÚBLICA.
 3. CONTAR CON CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE
 4. NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO ALGUNO.
 5. NO SER MINISTRO DE CULTO RELIGIOSO.

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



L. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

2020-2024

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

6. NO DESEMPEÑAR UN CARGO O COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ESTATAL Y/O FEDERAL.

7. CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD Y PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO QUE SERÁ PRESENTADO EL DÍA DE LA ELECCIÓN.

8. NO TENER NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL

9. EL CARGO DE DELEGADO(A) Y SUBDELEGADO(A) SERÁ POR UN PERIODO DE UN AÑO, CON DERECHO A RATIFICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN, MISMA QUE SE REALIZARÁ EN UN PROCESO SIMILAR AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

b) LOS ASPIRANTES DEBERÁN ESTAR PRESENTES EN EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ LA ASAMBLEA ELECTIVA, DE NO SER EL CASO, NO PROCEDERÁ LEGALMENTE DICHO NOMBRAMIENTO.

II. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

a) SE DEBERÁ SOLICITAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE POR FÓRMULA DE DELEGADO(A) Y SUBDELEGADO(A).

b) SE DEBERÁ LLENAR EL FORMATO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, MISMO QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, Y CON LOS DELEGADOS(AS) Y DELEGACIONES CORRESPONDIENTES.

c) LA ENTREGA DEL FORMATO OFICIAL SE HARÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, Y/O A TRAVÉS DE LOS DELEGADOS(AS) CORRESPONDIENTES, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.

d) CARTA COMPROMISO DE QUE SE SUJETARA A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS LEYES, REGLAMENTOS PARA EJERCER EL CARGO.

e) LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS SERÁ A MÁS TARDAR PREFERENTEMENTE CINCO DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA PÚBLICA QUE CORRESPONDA, CON BASE AL CALENDARIO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO.

f) CUMPLIDOS ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA, LA SECRETARÍA GENERAL DARÁ ACUSE Y VISTO BUENO A LOS PARTICIPANTES DE SU REGISTRO. DE LO CONTRARIO, OTORGARÁ 24 HORAS PARA SUBSANAR SUS DEFECTOS. SI AÚN ASÍ, ÉSTOS NO SE CUMPLIEREN, SE TENDRÁ POR NO REGISTRADOS DICHS ASPIRANTES.

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



Belen Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

2020-2024

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

III. DE LA FECHA, LUGAR Y HORARIO del registro y asambleas

Fecha	Actividad
17 de enero 2022	Publicación de la convocatoria
De la emisión de la convocatoria al 5 de febrero del 2022.	Registro de aspirantes
6 de febrero: Mexiquito 9:00 Huizache 9:00 Casa Grande 9:00 Fresno 9:00	Asambleas
13 de febrero: Puerto México 9:00 Chapultepec de pozos 11:00 Manantiales 9:00	
20 de febrero: La Loma 9:00 Tilcuautla 11:00 Nueva Tlaxiaca 9:00 Pino Suarez 9:00 Tepozán 11:00 Tornacuxtla 9:00 Durazno 12:00	
27 de febrero: Benito Juárez 9:00 Ixcuinquitlapilco 10:00	
Llano Largo 9:00	
Tecajique 9:00	
San Juan Solís 9:00	

IV. DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA PÚBLICA.

- EL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA EN SESIÓN DE CABILDO DESIGNARÁ CONSEJOS DE ELECCIONES ENCARGADOS DE LA CONDUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS. SIN LA PRESENCIA DE ÉSTOS, SE DARÁ POR INVÁLIDA DICHA ELECCIÓN Y POR CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARAN.
- PREVIAMENTE AL INICIAR LA SESIÓN SE APROBARÁ EL ORDEN DEL DÍA Y SE DESIGNARÁN A LOS ESCRUTADORES PARA EL CONTEO DE VOTOS.
- SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS VOTACIONES LAS VECINAS Y VECINOS DE LA COLONIA, PUEBLO, BARRIO Y COMUNIDAD DE QUE SE TRATE.

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

2020-2024

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

d) **ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA EMISIÓN DEL VOTO, QUE LOS CIUDADANOS PRESENTEN SU CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE PARA HACER CONSTANCIA QUE SON HABITANTES DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE.**

e) **LOS ASISTENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE SANIDAD.**

f) **PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA PÚBLICA SE UTILIZARÁN URNAS Y PAPELETAS, PARA ELLO, PREVIAMENTE SE COORDINARÁN LOS DELEGADOS(AS) CON EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PARA QUE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN SEA LIBRE Y SECRETA. EN TODO CASO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PODRÁN MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN CUIDANDO EN TODO MOMENTO SU LEGALIDAD.**

g) **EN CASO DE QUE LA ASAMBLEA NO SE REALIZARA O LOS CIUDADANOS, VECINOS Y VECINAS NO LOGRARAN PONERSE DE ACUERDO, Y SE HACE IMPOSIBLE LA DESIGNACIÓN, EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ LA FACULTAD DE NOMBRAR A TERCEROS QUE FUNGIRÁN COMO DELEGADO O DELEGADA Y SUBDELEGADO O SUBDELEGADA POR EL PERIODO QUE SEÑALE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

➤ **DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.**

a) **UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, EN LA MISMA ASAMBLEA PÚBLICA SE PROCEDERÁ AL CONTEO DE VOTOS POR LOS ESCRUTADORES PREVIAMENTE DESIGNADOS. ANUNCIANDO AL GANADOR DE LA CONTIENDA.**

b) **LOS CIUDADANOS(AS) ELECTOS(AS), DEBERÁN PRESENTARSE EL LUNES SIGUIENTE DE SU ELECCIÓN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA RECIBIR SU CONSTANCIA DE MAYORÍA Y COMENZAR EL TRÁMITE DE LOS SELLOS OFICIALES.**

c) **DE LA MISMA FORMA DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE, PARA SU INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE FIRMAS:**

1. ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA.
2. CREDENCIAL DE ELECTOR Y COPIA.
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO.
4. 4 FOTOGRAFÍAS RECIENTES, TAMAÑO INFANTIL.

➤ **DEL PERIODO DE EJERCICIO DE LOS DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS).**

a) **EL PERIODO DE EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE LAS AUTORIDADES ELEGIDAS EN LAS ASAMBLEAS, SERÁ A**

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU ELECCIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

DE LA TOMA DE PROTESTA.

- a) LOS DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) ELECTOS(AS), DEBERÁN PRESENTARSE EL DÍA Y LA HORA QUE INDIQUE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, PARA QUE SE LES TOMA LA PROTESTA DE LEY ANTE EL AYUNTAMIENTO EN UNA SESIÓN SOLEMNE.
- b) PREVIO A LA TOMA DE PROTESTA, LOS DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) ELECTOS(AS), DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA.

TRANSITORIOS

- a) LOS ASPECTOS Y SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR EL H. AYUNTAMIENTO CON LAS DISPOSICIONES, LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES A LA PRESENTE ELECCIÓN.
- b) NINGUNA ELECCIÓN QUE SE CELEBRÉ SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ VÁLIDA, PROCEDIENDO EN TODOS LOS CASOS EL AYUNTAMIENTO A NOMBRAR A LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, EN SESIÓN DE CABILDO POR EL PERIODO ESTABLECIDO EN LA MISMA.
- c) SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL IMPRIMIR Y DIFUNDIR LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES Y CONCURRIDOS DE CADA COLONIA, PUEBLO, BARRIO Y COMUNIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, EN LAS REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO Y EN LA PÁGINA OFICIAL ELECTRÓNICA

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, A LOS DIECISIETE DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS PARA LAS ELECCIÓN AUTORIDADES AUXILIARES.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

C. Belén Arturo Hernández Máximo

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. Héctor Olvera Gonzales

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160
Contacto. 743 79 14001 y 743 79 14647

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES HACE HINCAPIÉ EN QUE DEBERÁ CONSIDERARSE UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y DOS VOCALES, CONSIDERANDO COMO SECRETARIO AL SERVIDOR PÚBLICO QUE LOS ACOMPAÑE.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL MENCIONA QUE EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DEL FRESNO SOLICITA QUE ESA COMUNIDAD SEA CONSIDERADA DENTRO DE LA ULTIMA FECHA A CELEBRAR ELECCIONES EN RAZÓN A QUE LE SEA PERMITIDO TERMINAR CON LAS ADECUACIONES FÍSICAS QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO A LA DELEGACIÓN.

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LADY CRISTINA SEÑALA QUE EL CALENDARIO YA FUE ELABORADO EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA EN LA QUE SE ACORDÓ QUE LA ELECCIÓN DE LOS 4 BARRIOS DE LA CABECERA SE LLEVE A CABO EL MISMO DÍA POR LO QUE REALIZAR LA MODIFICACIÓN SOLICITADA IMPLICARÍA REHACER DE NUEVA CUENTA EL CALENDARIO Y YA SE TIENEN LOS PLAZOS ENCIMA.

POR LO QUE LOS PRESENTES ACUERDAN RESPETAR EL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LA MESA DE TRABAJO SIN MODIFICACIÓN ALGUNA, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

6 de febrero:

Mexiquito 9:00 Sindico (presidente) –Francisco (secretario) –Gloria (vocal)- David (vocal)

Huizache 9:00 Silvia (presidente) – Dr. Héctor (secretario) – Joselin (vocal)- Lic. Dayra (vocal)

Casa Grande 9:00 Lady (presidente) - Mario (secretario) – Patricio (vocal) – secretario (vocal)

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

2020-2024

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

Fresno 9:00 Julián (presidente) –Yesenia (secretario) – Conciliador (vocal) – Sabina (vocal)

13 de febrero:

Puerto México 9:00 Julián (presidente) –Yesenia (secretario) – Conciliador (vocal) – Sabina (vocal)

Chapultepec de pozos 11:00 Julián (presidente) –Yesenia (secretario) – Conciliador (vocal) – Sabina (vocal)

Manantiales 9:00 Silvia (presidente) – Dr. Héctor (secretario) – Joselin (vocal) – lic. Dayra (vocal)

Oriental de Zapata 9:00 Sindico (presidente) –Francisco (secretario) – Gloria (vocal) – David (vocal)

Chalmita 9:00. Lady (presidente) – Mario (secretario) – Patricio (vocal) – secretario (vocal)

Nueva San Juan 10:30 Lady (presidente) – Mario (secretario) – Patricio (vocal) – secretario (vocal)

20 de febrero:

La Loma 9:00 Lady (presidente) - Mario (secretario) – Patricio (vocal) – secretario (vocal)

Tilcuahutla 11:00 Lady (presidente) – Mario (secretario) – Patricio (vocal) – secretario (vocal)

Nueva Tlaxiaca 9:00 Sindico (presidente) – Francisco (secretario) –Gloria (vocal) – David (vocal)

Pino Suarez 9:00 Silvia (presidente) – Dr. Héctor (secretario) – Joselin (vocal) – Contralora (vocal)

Tepozán 11:00 Silvia (presidente) – Dr. Héctor (secretario) – Joselin (vocal) – lic. Dayra (vocal)

Tornacuxtla 9:00 Julián (presidente) –Yesenia (secretario) – Conciliador (vocal) – Sabina (vocal)

Durazno 12:00 Julián (presidente) –Yesenia (secretario) – Conciliador (vocal) – Sabina (vocal)

27 de febrero:

Benito Juárez 9:00 Silvia (presidente) – Dr. Héctor (secretario) – Joselin (vocal) – Lic. Dayra (vocal)

Ixcuinquitlapilco 10:00 Silvia (presidente) – Dr. Héctor (secretario) – Joselin (vocal) – Lic. Dayra (vocal)

Llano Largo 9:00 Julián (presidente) –Yesenia (secretario) – Conciliador (vocal) – Sabina (vocal)

Tecajique 9:00 Sindico (presidente) – Francisco (secretario) –Gloria (vocal) – David (vocal)

San Juan Solís 9:00 Lady (presidente) – Mario (secretario) – Patricio (vocal) – secretario (vocal)

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS PARA LAS

ELECCIÓN AUTORIDADES AUXILIARES

Palacio Municipal Sector Huasteca, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Tlaxiaca
Contacto. 743 79 14001 y 743 79 14647

H. Ayuntamiento

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Betén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDOR

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDOR

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDOR

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Mtra. Sabina Hernández Santana
REGIDOR

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDOR

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Angeles
REGIDOR

**14 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES**

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADA
LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS PARA LAS
ELECCIÓN AUTORIDADES AUXILIARES 2022.**

PREVIO A AGOTAR ESTE PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FRANCISCO SOLICITA A SUS COMPAÑEROS REGIDORES QUE SE VAYA CONSENSANDO CON LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA FORMA DE VOTACIÓN, LO RELATIVO A LAS PAPELETAS Y DEMÁS PUNTOS RELATIVOS A LA ELECCIÓN, POR LO QUE PIDE VISITAR LAS COMUNIDADES Y AFINAR LOS PUNTOS A CONSIDERAR.

ASÍ MISMO LA LIC. GLORIA KARLA ATENTAMENTE SOLICITA QUE PUDIERA CONSIDERARSE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR ROTACIONES O MODIFICACIONES A LA INTEGRACIÓN DE CONSEJOS YA QUE LE GUSTARÍA ASISTIR A LA ELECCIÓN DE SU COMUNIDAD SIN EMBARGO EN ESA MISMA FECHA ELLA TIENE ASIGNADA LA COMISIÓN QUE LE CORRESPONDE. FINALMENTE, LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ, SEÑALA QUE, DE CONSIDERARSE DICHA MANIFESTACIÓN, SUGIERE QUE A LA PERSONA QUE REALIZARÁ EL CAMBIO SE LE OTORQUE UN CARGO DIVERSO AL DE PRESIDENTE, YA SEA COMO SECRETARIO O VOCAL.

08-CLAUSURA DE SESIÓN SIENDO LAS 12:39 HORAS DEL DÍA 17 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTÁ SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DANDO PREVIA LECTURA A LO ANTERIOR, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, 2020-2024 TIENE A BIEN, EMITIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS TLAXIAQUENSES, HABITANTES, VECINOS Y VECINAS DE LAS DIFERENTES COLONIAS, PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INTERESADOS EN:

PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO Y/O RATIFICACIÓN DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) PARA EL PERIODO COMPRENDIDO POR EL EJERCICIO FISCAL 2022

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN II Y V, Y 144 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 80, 81 Y 82 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 226, 227, 228, 229 Y 231 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, EXPIDE LAS SIGUIENTES:

BASES GENERALES

I. DE LOS PARTICIPANTES.

- a) LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ASPIREN A OCUPAR EL CARGO DE DELEGADO(A) Y SUBDELEGADO(A), DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:
1. SER VECINO DE LAS COLONIAS, PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES QUE SE PRETENDA PARTICIPAR. SABER LEER Y ESCRIBIR Y TENER UN MODO HONESTO DE VIVIR.
 2. CONTAR CON AL MENOS 18 AÑOS DE EDAD AL DÍA DE LA ASAMBLEA PÚBLICA.
 3. CONTAR CON CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE.
 4. NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO ALGUNO.
 5. NO SER MINISTRO DE CULTO RELIGIOSO.
 6. NO DESEMPEÑAR UN CARGO O COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ESTATAL Y/O FEDERAL.



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



7. CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD Y PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO QUE SERÁ PRESENTADO EL DÍA DE LA ELECCIÓN.
 8. NO TENER NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL
 9. EL CARGO DE DELEGADO(A) Y SUBDELEGADO(A) SERÁ POR UN PERIODO DE UN AÑO, CON DERECHO A RATIFICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN, MISMA QUE SE REALIZARÁ EN UN PROCESO SIMILAR AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- b) LOS ASPIRANTES DEBERÁN ESTAR PRESENTES EN EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ LA ASAMBLEA ELECTIVA, DE NO SER EL CASO, NO PROCEDERÁ LEGALMENTE DICHO NOMBRAMIENTO.
- II. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES.**
- a) SE DEBERÁ SOLICITAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE POR FÓRMULA DE DELEGADO(A) Y SUBDELEGADO(A).
 - b) SE DEBERÁ LLENAR EL FORMATO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, MISMO QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, Y CON LOS DELEGADOS(AS) Y DELEGACIONES CORRESPONDIENTES.
 - c) LA ENTREGA DEL FORMATO OFICIAL SE HARÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, Y/O A TRAVÉS DE LOS DELEGADOS(AS) CORRESPONDIENTES, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
 - d) CARTA COMPROMISO DE QUE SE SUJETARA A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS LEYES, REGLAMENTOS PARA EJERCER EL CARGO.
 - e) LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS SERÁ A MÁS TARDAR PREFERENTEMENTE CINCO DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA PÚBLICA QUE CORRESPONDA, CON BASE AL CALENDARIO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO.



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



- f) CUMPLIDOS ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA, LA SECRETARÍA GENERAL DARÁ ACUSE Y VISTO BUENO A LOS PARTICIPANTES DE SU REGISTRO. DE LO CONTRARIO, OTORGARÁ 24 HORAS PARA SUBSANAR SUS DEFECTOS. SI AÚN ASÍ, ÉSTOS NO SE CUMPLIEREN, SE TENDRÁ POR NO REGISTRADOS DICHS ASPIRANTES.

III. DE LA FECHA, LUGAR Y HORARIO DEL REGISTRO Y ASAMBLEAS

Fecha	Actividad
17 de enero 2022	Publicación de la convocatoria
De la emisión de la convocatoria al 5 de febrero del 2022.	Registro de aspirantes
6 de febrero: Mexiquito 9:00 Huizache 9:00 Casa Grande 9:00 Fresno 9:00 13 de febrero: Puerto México 9:00 Chapultepec de pozos 11:00 Manantiales 9:00 Oriental de Zapata 9:00 Chalmita 9:00. Nueva San Juan 10:30 20 de febrero: La Loma 9:00 Tilcuautila 11:00 Nueva Tlaxiaca 9:00 Pino Suarez 9:00 Tepozán 11:00 Tornacuxtla 9:00 Durazno 12:00 27 de febrero: Benito Juárez 9:00 Ixcuinquitlapilco 10:00 Llano Largo 9:00 Tecajique 9:00	Asambleas



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



HIDALGO
crece contigo

San Juan Solís 9:00	
---------------------	--

IV. DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA PÚBLICA.

- a) EL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA EN SESIÓN DE CABILDO DESIGNARÁ CONSEJOS DE ELECCIONES ENCARGADOS DE LA CONDUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS. SIN LA PRESENCIA DE ÉSTOS, SE DARÁ POR INVÁLIDA DICHA ELECCIÓN Y POR CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARAN.
- b) PREVIAMENTE AL INICIAR LA SESIÓN SE APROBARÁ EL ORDEN DEL DÍA Y SE DESIGNARÁN A LOS ESCRUTADORES PARA EL CONTEO DE VOTOS.
- c) SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS VOTACIONES LAS VECINAS Y VECINOS DE LA COLONIA, PUEBLO, BARRIO Y COMUNIDAD DE QUE SE TRATE.
- d) ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA EMISIÓN DEL VOTO, QUE LOS CIUDADANOS PRESENTEN SU CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE PARA HACER CONSTANCIA QUE SON HABITANTES DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE.
- e) LOS ASISTENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE SANIDAD.
- f) PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA PÚBLICA SE UTILIZARÁN URNAS Y PAPELETAS, PARA ELLO, PREVIAMENTE SE COORDINARÁN LOS DELEGADOS(AS) CON EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PARA QUE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN SEA LIBRE Y SECRETA. EN TODO CASO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PODRÁN MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN CUIDANDO EN TODO MOMENTO SU LEGALIDAD.
- g) EN CASO DE QUE LA ASAMBLEA NO SE REALIZARA O LOS CIUDADANOS, VECINOS Y VECINAS NO LOGRARAN PONERSE DE ACUERDO, Y SE HACE IMPOSIBLE LA DESIGNACIÓN, EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ LA FACULTAD DE NOMBRAR A TERCEROS QUE FUNGIRÁN COMO DELEGADO O DELEGADA Y SUBDELEGADO O SUBDELEGADA POR EL PERIODO QUE SEÑALE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



➤ DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

- a) UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, EN LA MISMA ASAMBLEA PÚBLICA SE PROCEDERÁ AL CONTEO DE VOTOS POR LOS ESCRUTADORES PREVIAMENTE DESIGNADOS. ANUNCIANDO AL GANADOR DE LA CONTIENDA.
- b) LOS CIUDADANOS(AS) ELECTOS(AS), DEBERÁN PRESENTARSE EL LUNES SIGUIENTE DE SU ELECCIÓN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA RECIBIR SU CONSTANCIA DE MAYORÍA Y COMENZAR EL TRÁMITE DE LOS SELLOS OFICIALES.
- c) DE LA MISMA FORMA DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE, PARA SU INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE FIRMAS:
 1. ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA.
 2. CREDENCIAL DE ELECTOR Y COPIA.
 3. COMPROBANTE DE DOMICILIO.
 4. 4 FOTOGRAFÍAS RECIENTES, TAMAÑO INFANTIL.

➤ DEL PERIODO DE EJERCICIO DE LOS DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS).

- a) EL PERIODO DE EJERCICIO DE SU FUNCIÓN DE LAS AUTORIDADES ELEGIDAS EN LAS ASAMBLEAS, SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU ELECCIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

➤ DE LA TOMA DE PROTESTA.

- a) LOS DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) ELECTOS(AS), DEBERÁN PRESENTARSE EL DÍA Y LA HORA QUE INDIQUE LA SECRETARÍA GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, PARA QUE SE LES TOMA LA PROTESTA DE LEY ANTE EL AYUNTAMIENTO EN UNA SESIÓN SOLEMNE.
- b) PREVIO A LA TOMA DE PROTESTA, LOS DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) ELECTOS(AS), DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA.

➤ TRANSITORIOS



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"



- a) LOS ASPECTOS Y SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR EL H. AYUNTAMIENTO CON LAS DISPOSICIONES, LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES A LA PRESENTE ELECCIÓN.
- b) NINGUNA ELECCIÓN QUE SE CELEBRÉ SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ VÁLIDA, PROCEDIENDO EN TODOS LOS CASOS EL AYUNTAMIENTO A NOMBRAR A LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, EN SESIÓN DE CABILDO POR EL PERIODO ESTABLECIDO EN LA MISMA.
- c) SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL IMPRIMIR Y DIFUNDIR LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES Y CONCURRIDOS DE CADA COLONIA, PUEBLO, BARRIO Y COMUNIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, EN LAS REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO Y EN LA PÁGINA OFICIAL ELECTRÓNICA

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, A LOS DIECISIETE DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



C. Belén Arturo Hernández Máximo

2020-2024

**SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL**



C. Héctor Olvera Gonzales

2020-2024